

Clave de Pizarra  
GBMLATM

Clasificación  
Especializado en Acciones Latinoamericanas

**GBM FONDO DE INVERSIONES LATINOAMERICANAS, S. A. de C. V., Sociedad de  
Inversión de Renta Variable (El Fondo)**

**1. OBJETIVOS Y HORIZONTE DE INVERSIÓN, ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN,  
RENDIMIENTOS Y RIESGOS RELACIONADOS**

**a) Objetivos y horizonte de inversión**

El Fondo invertirá en acciones de México, Brasil, Perú, Colombia, Argentina y Chile, así como en ETF's referenciados a índices de estos mismos países; siendo mayor la inversión en acciones Mexicanas y Brasileñas, dada su importancia en la región. Los principales riesgos que enfrentan las inversiones que realiza el Fondo son el Riesgo de Mercado y de concentración por el limitado universo de emisoras en las que es posible invertir. Otro riesgo a considerar es el de tipo de cambio, por la inversión que realiza el Fondo en mercados internacionales.

El fondo podrá invertir hasta un 20% en valores de deuda, de los países antes mencionados, de acuerdo a lo mencionado en el numeral 3 del régimen de inversión. Esta inversión será complementaria a la de renta variable y se dará en momentos en que los mercados muestren valuación no tan atractivas o se prevea una mayor volatilidad en los mercados.

El Fondo buscará obtener un alto rendimiento a corto y mediano plazo mediante la inversión de sus activos en acciones de empresas que coticen en los mercados antes mencionados. En el caso de inversión en instrumentos financieros derivados, la política de operación aplicable es para fines de cobertura y especulativa de riesgos.

Para los inversionistas el horizonte recomendado de inversión por la naturaleza de los activos que componen este fondo es de más de un año.

Por el tipo de activos, este Fondo es recomendado para inversionistas medianos y grandes que deseen participar en un Fondo que les permita una adecuada diversificación a través de la inversión en empresas de Latinoamérica. El fondo está dirigido a inversionistas que tengan amplios conocimientos de mercado y estén dispuestos a asumir un riesgo alto en sus inversiones. Siendo un Fondo de administración activa, la composición de la cartera de inversión del mismo podrá tener variaciones de acuerdo a las condiciones de mercado.

Por tratarse de inversiones en acciones de países latinoamericanos el Fondo utilizará el MSCI LATAM (Morgan Stanley Composite Index Latam, que puede consultarse en la página <http://noir.bloomberg.com/apps/quote?ticker=MXLA:IND>), para hacer comparativos de rendimiento. Existe el riesgo que el rendimiento del fondo se aleje de manera considerable de su base de referencia, en virtud de que el fondo puede invertir en una ponderación diferente a los que cada uno de estos países tiene en lo individual, respecto de este índice.

**b) Políticas de Inversión**

Consultar el inciso b) del punto 1, del Prospecto Genérico.

La sociedad seguirá una estrategia de administración activa basada en el análisis macroeconómico, tomando en cuenta variables como el crecimiento del PIB, las tasas de interés, el tipo de cambio, entre otras, para determinar cual país presenta las mejores perspectivas.

Para la selección de emisoras en específico, se utilizará el análisis fundamental, buscando las emisoras que presenten mejores perspectivas de crecimiento a valuaciones atractivas, es decir, emisoras que presenten descuentos en comparación con múltiplos tanto de mercado como históricos. Las herramientas que utilizaremos en el análisis fundamental para la selección de las emisoras principalmente, serán el valor de la empresa, relacionado con su flujo operativo, utilidad neta y flujo de efectivo libre, el análisis de suma de partes y el valor presente de los flujos esperados.

Utilizaremos el análisis técnico para encontrar el mejor momento de entrada y salida para las inversiones en el mercado accionario.

El fondo podrá invertir en ETF's o trackers que repliquen alguno de los índices de referencia de los países indicados. Es importante mencionar que estos ETF's podrán usar diferentes estrategias como el uso de derivados para replicar a su índice de referencia. Aunque no es práctica común, el fondo podrá invertir en ETF's apalancados.

Las inversiones en deuda serán de corto y mediano plazo y de alta calidad, es decir que el promedio ponderado de revisión de tasa no será mayor a 360 días y estarán conformadas por una mezcla de valores gubernamentales, estatales, municipales, bancarios y corporativos. A pesar de que la calificación mínima de los instrumentos a invertir será BBB en la escala nacional, en la mayoría de los casos invertirá en instrumentos con calificación A. En el caso de las inversiones en emisoras internacionales de deuda, éstas tendrán una calificación mínima de BBB en la escala internacional. Se podrá invertir en cualquier tipo de instrumento ya sea de tasa fija, flotante o real. La Sociedad de inversión podrá invertir en emisiones pertenecientes al mismo consorcio empresarial al que la operadora pertenece; en la actualidad no existen este tipo de emisiones, sin embargo de llegar a existir no superarán el 20% del total de activos.

El fondo podrá invertir en notas estructuradas aunque éstas no tengan capital garantizado, lo que implica un riesgo para el inversionista. Estas notas podrán tener como subyacente los activos objeto de inversión a que se refiere el régimen y no tendrán un plazo mayor a 1 año. Por lo que se refiere a la inversión en trackers o ETF's el fondo podrá invertir en aquellos que estén apalancados o no, indistintamente.

**c) Régimen de inversión**

La sociedad se deberá ajustar al siguiente Régimen de Inversión, y al que se especifica en el prospecto genérico.

		<b>ACTIVO MINIMO</b>	<b>TOTAL MAXIMO</b>
1.	La inversión en acciones emitidas por empresas mexicanas, brasileñas, colombianas, chilenas y argentinas, así como en ETF's referenciados a los índices de estos mismos países.	80%	100%
2.	La inversión en acciones o ETF's de México y Brasil.	40%	100%
3.	La inversión en valores de deuda, ya sea en directo o a través de reporto, emitidos por el gobierno federal, estatal o municipal, o por bancos o valores corporativos, en valores extranjeros que se encuentren inscritos, autorizados o regulados, para su venta al público en general, por las Comisiones de Valores u organismos equivalentes de los Estados que formen parte de la Comunidad Europea, o de aquellos países que sean miembros del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores, o bien, con valores emitidos por cualquier nivel de gobierno de las naciones mencionadas en el numeral 1. anterior.	0%	20%
4.	La inversión en valores emitidos por una misma empresa.	0%	40%
5.	La inversión en valores de fácil realización y/o con vencimiento menor a tres meses.	50%	100%
6.	El Fondo podrá participar en el préstamo de valores en un plazo no mayor a 91 días.	0%	60%
7.	La inversión en instrumentos derivados, tomando el valor nocional para el cálculo de las operaciones que se realicen.	0%	50%
8.	La inversión en notas estructuradas.	0%	20%
9.	VaR máximo		22%

El límite de valor en riesgo respecto de sus activos, será del 22% a un horizonte de 28 días y con un nivel de confianza del 95%, con una muestra de un año de historia.

**i) Participación en Instrumentos Financieros Derivados**

La sociedad participará en instrumentos financieros derivados con la finalidad tanto de cobertura de riesgos como para especulación. Los instrumentos derivados que podrán ser objeto de inversión, serán futuros, opciones y notas estructuradas.

- a) La inversión en instrumentos derivados en conjunto no podrá exceder el 50% del activo total del Fondo, podrá realizarse tanto con instituciones financieras (over the counter) como en los mercados reconocidos o listados y con valores nacionales y extranjeros que se encuentren inscritos, autorizados o regulados, para su venta al público en general, por las Comisiones de Valores u organismos equivalentes de los Estados que formen parte de la Comunidad Europea, o de aquellos países que sean miembros del Comité Técnico de la Organización Internacional de Comisiones de Valores, o bien, con valores emitidos por cualquier nivel de gobierno de esas naciones.
- b) Los derivados tendrán como subyacente los mismos instrumentos a los que se refiere el numeral 1. del régimen de inversión.

Efecto de "Apalancamiento": El importe de las inversiones (colaterales y primas) en los instrumentos financieros derivados referidos, es pequeño con relación al Valor Total (Nominal) de las obligaciones contraídas, de manera que las transacciones están altamente "apalancadas". Esto significa que un movimiento relativamente pequeño en los precios de mercado del activo subyacente, tendrá un impacto proporcionalmente mayor sobre las inversiones que haya realizado el Fondo en este tipo de instrumentos, situación que puede resultar a su favor o en su contra.

**ii) Estrategias Temporales de Inversión**

Ante condiciones de alta volatilidad, o valuaciones excesivas en los mercados financieros o bien incertidumbre económica o política, el Fondo reducirá su inversión en renta variable para aumentar su inversión en instrumentos de deuda de corto plazo, con el objetivo de disminuir el riesgo en estos períodos. En relación con el punto 1. del Régimen de Inversión, cuando el porcentaje de los valores de renta variable sea cero se invertirá en valores gubernamentales y en valores de deuda emitidos por las 25 emisoras de mayor valor de capitalización en el mercado incluyendo papel bancario de las instituciones de crédito.

Con base en lo anterior, el Fondo hará del conocimiento de sus accionistas a través de los estados de cuenta y en su página de Internet [www.gbmfondos.com.mx](http://www.gbmfondos.com.mx), la descripción de la estrategia a implementar y los motivos de su adopción.

**d) Riesgos de Inversión**

Debido a la naturaleza de su régimen de inversión, los rendimientos del Fondo serán muy sensibles a los movimientos de los precios de las acciones listadas en los mercados mencionados en el régimen de inversión, por lo que el principal riesgo que enfrentará dicho Fondo es el Riesgo de Mercado.

Incluyendo el Riesgo de Mercado, se consideran los siguientes riesgos a los que está expuesta la sociedad de conformidad con su clasificación y régimen de inversión, ya que en caso de materializarse éstos derivarían en pérdidas para sus activos de la manera que se explica a continuación:

- i) **Riesgo de Mercado.-** El rendimiento de los Fondos de renta variable, al tener que valorar diariamente su cartera a precios de mercado, depende fundamentalmente, de la evolución de los precios de las acciones, tasas de interés, tipos de cambio, principalmente que afecten la valuación de los instrumentos financieros que componen dicha cartera.

El Fondo podría registrar rendimientos desfavorables, en la mayoría de los casos, al bajar los precios de las acciones que integran la cartera, que se dará principalmente por un deterioro

en los fundamentales de la empresa o por diversos factores que afecten al sector al que pertenece.

Los factores mencionados irían en detrimento del rendimiento del Fondo y podrían derivar en que el inversionista pierda parte o la totalidad de los recursos invertidos en la sociedad.

El riesgo referido es considerado alto por la naturaleza de su régimen de inversión, el cual implica una elevada exposición en acciones y ETF's listados en los mercados mencionados, que a su vez serán sensibles a fluctuaciones en los precios y en los tipos de cambio, principalmente, así como en instrumentos financieros derivados sobre dichas acciones. El Riesgo de Mercado durante marzo de 2011 tiene un valor en riesgo máximo del 7.27% y promedio del 6.92%.

- ii) **Riesgo de Crédito.-** Al valorar diariamente la cartera a precios de mercado, el rendimiento del Fondo se vería afectado desfavorablemente en caso de que algún emisor de los instrumentos de deuda que lo integren, no cumpla con las obligaciones estipuladas de pago de interés y Valor Nominal al no contar con los recursos suficiente para hacerlo. Asimismo el rendimiento podría verse afectado con el sólo incremento en la probabilidad de incumplimiento por parte del emisor, ya que esto generaría una disminución en los precios de mercado asociados, lo cual iría en detrimento del Fondo y podría derivar en que el inversionista pierda parte o la totalidad de los recursos invertidos en la sociedad.

Siempre existe la posibilidad de incumplimiento de pago por parte del emisor de algún valor que forme parte de los activos de la Sociedad. Para disminuir este riesgo, se analizará cuidadosamente y evaluará el riesgo implícito en cada valor que se adquiera.

El riesgo referido es considerado bajo por la naturaleza de su régimen de inversión, que implica una reducida exposición a emisiones de deuda con potencial de incumplimiento.

- iii) **Riesgo de Liquidez.-** Al valorar diariamente la cartera a precios de mercado, el rendimiento se vería afectado desfavorablemente en caso de que la cartera se componga en un alto porcentaje de acciones para las cuales no es fácil encontrar un comprador y la sociedad se vea forzada a vender éstos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones de solicitud de liquidez por parte de sus clientes. Asimismo, las expectativas de mercado de los manejadores del portafolio también podrían detonar dicha venta forzosa de activos.

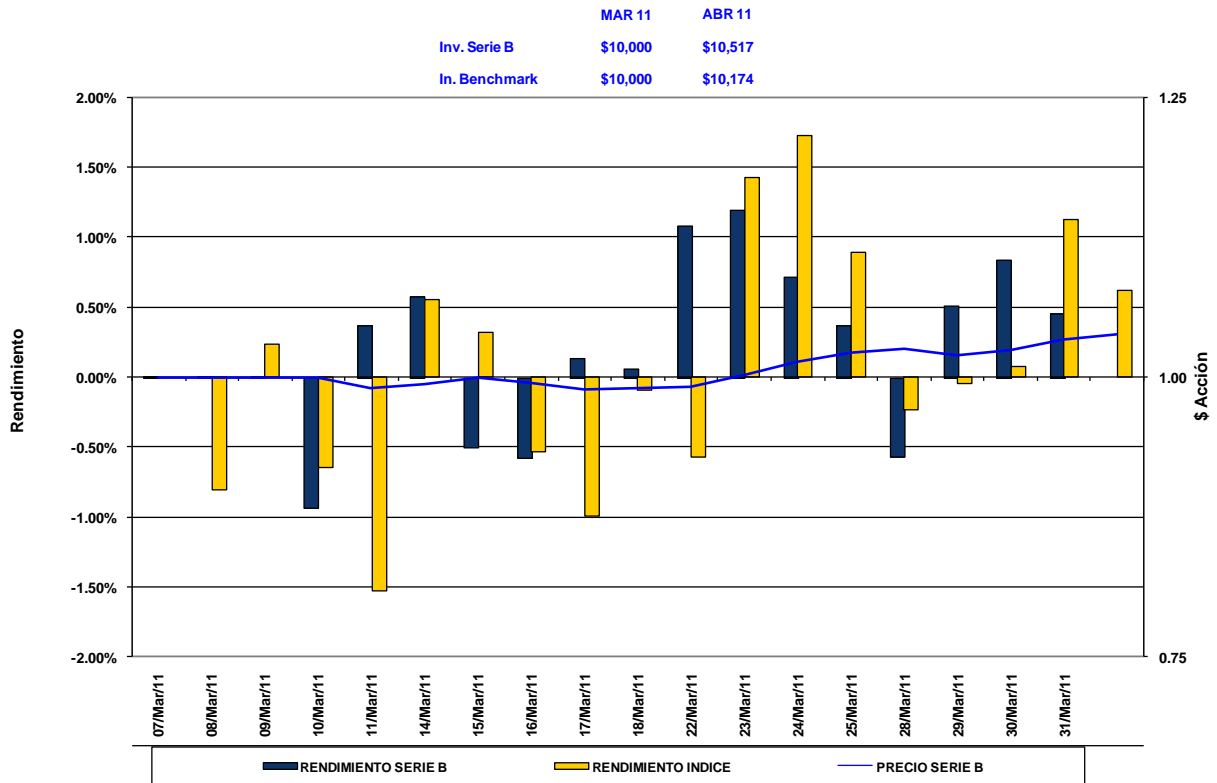
Ambos factores, en caso de materializarse irían en detrimento del rendimiento del Fondo y podrían derivar en que el inversionista pierda parte o la totalidad de los recursos invertidos en la sociedad.

El riesgo referido es considerado bajo por la naturaleza de su régimen de inversión, que implica una reducida exposición en valores para los cuales sea difícil encontrar un comprador.

- iv) **Riesgo Operativo.-** Consultar el subinciso iv), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.  
 v) **Riesgo Contraparte.-** Consultar el subinciso v), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.  
 vi) **Pérdida en Condiciones Desordenadas de Mercado.-** Consultar el subinciso vi) del inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.  
 vii) **El Riesgo Legal.-** Consultar el subinciso vii), inciso d) del punto 1, del Prospecto Genérico.

e) **Rendimiento**

Gráfica de Rendimientos Serie B



El Benchmark del MSCI EM LATIN AMERICA puede ser consultado en la página de Internet: <http://www.bloomberg.com/apps/quote?ticker=MXLA:IND>  
El desempeño pasado no garantiza rendimientos futuros.

TABLA DE RENDIMIENTOS		
Rendimientos Netos Anuales	Ultimo Mes (MAR 11)	
	Nominal	Real
Serie B	3.83%	3.49%
IPC	1.46%	1.14%

Los rendimientos de esta tabla son netos, y todos los gastos y comisiones de los fondos le han sido restados. No existen comisiones extraordinarias para este fondo.

## 2. OPERACIÓN DE LA SOCIEDAD

### a) Posibles Adquirentes

Consultar el inciso a) del punto 2, del Prospecto Genérico.

### b) Política de Compra y Venta de Acciones

La política de compra y venta de acciones se encuentra detallada en la parte genérica del prospecto.

**i) Día y Hora para la Recepción de Ordenes**

Consultar el inciso a) del punto 2, del Prospecto Genérico.

**ii) Ejecución de las Operaciones**

El plazo en que se ejecutarán las órdenes recibidas será el mismo día de la recepción de la solicitud.

El precio al que se celebrarán las operaciones de compra venta de acciones del Fondo será determinado el día de la operación y cuyo registro aparecerá en la bolsa de valores el día hábil siguiente.

Ante condiciones desordenadas de mercado consultar el Subinciso vi), inciso d) del punto 1 del Prospecto Genérico.

**iii) Liquidación de las Operaciones**

El plazo de liquidación de las operaciones de compra y venta será de 72 horas contado a partir de la ejecución de las mismas.

La liquidación del importe de las operaciones, se hará mediante cualquier medio pactado en los correspondientes contratos celebrados con los inversionistas.

El inversionista debe contar con Fondos disponibles desde la fecha en que ordene la operación.

**iv) Causas de la Posible Suspensión de Operaciones**

Consultar el subinciso iv), inciso b) punto 2, del Prospecto Genérico.

**c) Montos Mínimos**

**d) Plazo Mínimo de Permanencia**

**e) Límites y Políticas de Tenencia por Inversionista**

**f) Prestadores de Servicios**

Consultar el punto 2, del Prospecto Genérico, para los conceptos a que se refieren los incisos c) a f).

**g) Costos, Comisiones y Remuneraciones**

Consultar el inciso g) punto 2, del Prospecto Genérico.

Estructura de Comisiones	SERIE A		SERIE B	
	Últimos 12 meses	Último Trimestre	Últimos 12 meses	Último Trimestre
Cuota de Administración	0.1113	0.1113	0.0994	0.0994
Cuota de Distribución	0.0477	0.0477	0.0426	0.0426
Otros	0.0000	0.0000	0.0002	0.0002
Total por Fondo	0.1590	0.1590	0.1422	0.1422

**3. ADMINISTRACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CAPITAL**

**a) Consejo de Administración de la Sociedad**

Consultar el inciso a) punto 3, del Prospecto Genérico.

**b) Estructura del Capital y Accionistas**

El capital social del Fondo es variable e ilimitado.

El capital mínimo fijo no sujeto a retiro, se encuentra íntegramente suscrito y pagado y asciende a la cantidad de \$1'000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 M.N.), representado por 1'000,000 (UN MILLON) acciones de la serie "A" íntegramente suscritas y pagadas.

El capital variable será ilimitado y estará representado por acciones de la Serie "B" ordinarias, nominativas con valor nominal de \$1.00, conforme el monto que determine la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Las acciones que se emitan en consecuencia quedarán en tesorería

para ser puestas en circulación mediante pago en efectivo, cuando así lo determine el Consejo de Administración.

La Asamblea de Accionistas ha acordado que el Fondo inicie operaciones con un capital variable de \$1,501'000,000.00 (MIL QUINIENTOS UN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) representado por 1,501'000,000 acciones de la Serie "B", con un valor nominal de \$1.00 cada una

Al día 31 de marzo de 2011, el Fondo cuenta con 18 inversionistas, de los cuales 4 posee 5% del capital social, siendo su tenencia accionaria 2'367,652 acciones; 2 poseen más del 30% de una serie, siendo su tenencia accionaria de 2'015,610 acciones. El Fondo no es controlado directa o indirectamente por alguna persona o grupo de personas físicas o morales. La Operadora participa activamente en la administración del Fondo.

**c) Ejercicio de Derechos Corporativos**

Consultar el inciso c) punto 3, del Prospecto Genérico.

**4. RÉGIMEN FISCAL**

**5. FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL PROSPECTO Y PROCEDIMIENTO PARA DIVULGAR SUS MODIFICACIONES**

EL PRESENTE PROSPECTO DE INFORMACIÓN HA SIDO AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO NO. 153/89312/2010 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2010 EMITIDO POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES.

**6. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO**

**7. INFORMACION FINANCIERA**

**8. INFORMACIÓN ADICIONAL**

**9. PERSONAS RESPONSABLES**

**10. ANEXO.- CARTERA DE INVERSIÓN**

Consultar Prospecto Genérico para los conceptos a que se refieren los numerales 4 a 10.

A continuación se presenta la cartera del fondo al 31 de marzo de 20101

Tipo Valor	Emisora	Serie	Calif. / Bursatilidad	Cant. Títulos	Valor Razonable	Participación Porcentual
<b>VALORES EN DIRECTO</b>						
<b>INDUSTRIALES INTERNACIONALES</b>						
1ASP	PBR	N	N/A	800	384,553.99	9.57
1ASP	VALE	N	N/A	1,000	396,514.83	9.87
<b>SERVICIOS INTERNACIONALES</b>						
1ISP	EWZ	*	N/A	850	783,018.69	19.49
1ISP	ILF	*	N/A	300	191,860.86	4.77
<b>MATERIALES</b>						
1	CEMEX	CPO	ALTAB	16,328	173,566.64	4.32
1	GMEXICO	B	ALTAB	3,800	168,986.00	4.21
<b>INDUSTRIAL</b>						
1	ALFA	A	ALTAB	600	92,970.00	2.31
1	GEO	B	ALTAB	2,900	96,628.00	2.40
1	PINFRA	*	MEDB	6,600	331,782.00	8.26
1	URBI	*	ALTAB	1,200	33,312.00	0.83
<b>PRODUCTOS DE CONSUMO FRECUENTE</b>						
1	COMERCI	UBC	MEDB	7,400	143,190.00	3.56
1	FEMSA	UBD	ALTAB	900	62,865.00	1.56

<b>SERVICIOS FINANCIEROS</b>						
1	GFNORTE	O	ALTAB	1,900	106,362.00	2.65
<b>SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES</b>						
1	AMX	L	ALTAB	14,500	500,540.00	12.46
<b>TOTAL DIRECTO</b>					3,466,150.01	86.26
<b>VALORES EN REPORTO GUBERNAMENTALES</b>						
IS	BPA182	150319	AAA(mex)	5,546	552,130.33	13.74
<b>TOTAL REPORTO</b>					552,130.33	13.74
<b>TOTAL DE INVERSION EN VALORES</b>					4,018,280.34	100.00

**CLASIFICACIÓN**

Discrecional

**CALIFICACIÓN**

**VaR Promedio**

4.422%

**Límite de VaR**

22.000%

---

José Manuel Fierro Von Mohr

---

Lina Kilian Zorrilla

---

Fernando Castro Tapia